

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 281, de fecha 29 de Diciembre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15698

Considerando:

- La presentación del Sr. Gobernador contenida en Ord. N°4785 de fecha 16 de diciembre del 2025 y en el marco de los Fondos Concursables asociados al 8% de Vinculación con la Comunidad del FNDR.
- El trabajo desarrollado en la comisión de presupuesto, inversión y control de gestión del Consejo Regional de fecha 23 de diciembre de 2025 junto a profesionales de la DIDESOH.

Se acuerda:

- A. Aprobar el Instructivo de Funcionamiento de los Fondos Concursables 2026 del 8% de Vinculación con la Comunidad, cuyo texto forma parte integral del presente acuerdo, modificando el Artículo 12° respecto del Comité de Selección detallado en el Acuerdo CORE N°15699.
- B. Solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional a través de DIDESOH lo siguiente:
- Fortalecer las charlas y capacitaciones del proceso fondos concursable 2026, dirigido a las organizaciones, tanto en su fase de postulación como de rendición, involucrando para ellos a los equipos municipales.
 - Definir un calendario de capacitaciones ejecutado por el Gobierno Regional en coordinación con municipalidades y el Consejo Regional, que incluya 2 o más actividades presenciales por comuna, tanto en la cabecera comunal como en otra localidad rural.
 - Las ceremonias de apertura, lanzamiento y cierre de los proyectos financiados a través de los Fondos Concursables, se realicen en fechas que no sean lunes y martes, lo cual debe quedar estipulado en las Bases de los fondos concursables.
- C. Oficiar a los alcaldes a modo que sus equipos técnicos (DIDECO, depto. Social u otro) colaboren y se involucren en los procesos y gestión de los Fondos Concursables 2026.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, . Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl